

# INFORME EJECUTIVO

## INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2025

### OBSERVACIONES



Se evidenció que no hay aclaración ni conciliación sobre el saldo a favor en el servicio de energía de las cuentas implicadas y dicho saldo es usado para cubrir el servicio de aseo.

🚩 Acción: Derecho de petición a Enel. | Suscripción de la acción: 03/06/2025 | Informe final: 30/06/2025 | Cumplimiento de la acción: 31/07/2025

El Plan Interno de Austeridad no incluye metas cuantitativas ni resultados de las medidas implementadas de acuerdo con la normatividad.

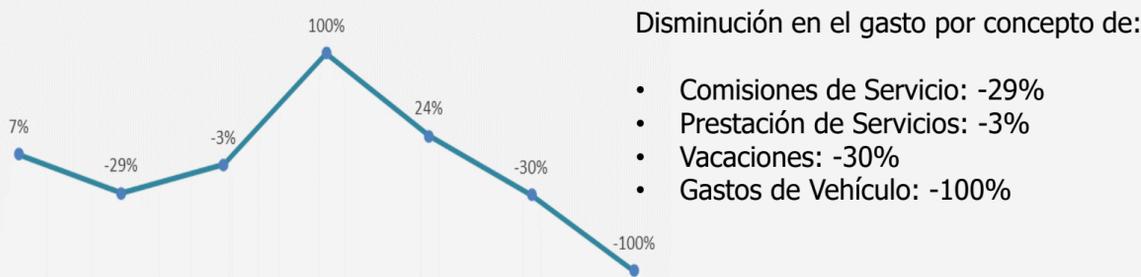
🚩 Acción: Modificación del Plan Interno de Austeridad | Suscripción de la acción: 03/06/2025 | Informe final: 30/06/2025 | Cumplimiento de la acción: 31/07/2025

No se cuenta con los informes semestrales requeridos conforme al artículo 25 del Decreto 199 de 2024.

🚩 Acción: Realizar los reportes semestrales y publicarlos según lo establecido. Suscripción de la acción: 03/06/2025 | Informe final: 30/06/2025 | Cumplimiento de la acción: 31/01/2026

En el mapa de riesgos institucional no se han identificado riesgos asociados a la austeridad del gasto, lo que debilita la gestión preventiva de la entidad.

🚩 Acción existente informe con corte 31/12/2024 | Se modificó la fecha de cumplimiento: 31/07/2025



### OPORTUNIDADES DE MEJORA



Implementar controles efectivos para reducir la acumulación de periodos de vacaciones, priorizando a los funcionarios con mayor acumulación.

Establecer mecanismos de control preventivo que permitan realizar pagos oportunos y evitar el cobro de intereses por mora.

Fortalecer e implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximizar la vida útil de herramientas de trabajo, fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y continuar promoviendo la cultura de sostenibilidad ambiental mediante campañas permanentes.

Remitir copia del acto administrativo que autorice las vacaciones al Jefe Inmediato en aras de tener conocimiento de su aprobación y los tiempos en que se tomará el periodo de descanso.

### CONCLUSIONES



De manera general, se identificó que la Unidad ha implementado medidas orientadas al cumplimiento de la normatividad en materia de Austeridad del Gasto. Entre las principales reducciones se encuentran: comisiones de servicio y desplazamientos de contratistas, prestación de servicios, vacaciones acumuladas de los funcionarios, gastos asociados a vehículos y suministro de tiquetes aéreos. Además, se evidenció el uso de sensores de movimiento para ahorro energético y campañas de sensibilización respecto al uso de desechables. Se recomienda continuar fortaleciendo estas medidas. Al respecto, se establecieron cuatro(4) observaciones y cuatro(4) oportunidades de mejora

**Incumplimiento grave:** normativo y/o operacional que puede acarrear sanciones o multas para la entidad, fallos judiciales en contra o desprestigio nacional

**Observaciones u oportunidades de mejora:** requiere acoger recomendaciones u observaciones descritas en el informe, que pueden o no generar la suscripción de acciones de mejora en el SMGI .

**Cumplimiento:** conforme, sin observaciones. Cumple con el criterio evaluado